



Anuncio de licitación del Servicio Murciano de Salud.

Objeto: ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y SERVICIO DE SOPORTE.

Expediente: CS/9900/1100900301/19/PA

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Servicio Murciano de Salud
- 1.2) Número de identificación: Q8050008E.
- 1.3) Dirección: Calle Central, 7, edificio Habitamia I
- 1.4) Localidad: Espinardo - Murcia.
- 1.5) Código postal: 30100.
- 1.6) País: España.
- 1.7) Número de teléfono: +34 968288032
- 1.8) Número de fax: +34 968288424
- 1.9) Correo electrónico: Servicio_contratacion_sms@listas.carm.es
- 1.10) Dirección del perfil contratante: www.carm.es

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

www.carm.es

<https://licitacion.sms.carm.es>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Ente de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Salud.

4.- Central de compras o contratación conjunta: No

5. Código principal: 30213200-7.

6. Lugar principal de ejecución:



En las dependencias del Servicio Murciano de Salud, según determine este.

7. Descripción de la licitación: ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y SERVICIO DE SOPORTE.

8. Valor estimado: 1.851.622,00 €, I.V.A. excluido.

Importe neto: 1.179.920,00 €.

IVA: 247.783,20 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.427.703,20 €

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Calendario para la prestación del servicio: Treinta meses.

11. Condiciones de participación:

11.1) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) LCSP. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe anual de licitación del contrato 471.968,00 €.

11.2) solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante al menos 2 certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario.

El importe total de los certificados aportados, deberá ser igual o superior a la mitad del precio de licitación, IVA no incluido, esto es, de 589.960,00 €.

12. Adjudicación:

Tipo de procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No



b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No

14. Subdivisión en lotes: No

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas: No procede

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

CONDICIONES:

Cumplimiento con el apartado 2 del art. 45 de la L.O. 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Según cláusula 8.1.1.B y 8.1.2.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-Acuerdos de nivel de servicio: 6 puntos

-Precio: 45 puntos

18.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Según cláusula 8.1.1.A. del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

A.1. Suministro de productos: hasta 20 puntos

Se valorará la calidad de los dispositivos móviles ofertados, accesorios y armarios de custodia, así como todos los servicios ofertados para los mismos, incluidos los relacionados con su entrega y soporte.

Requisitos expuestos en los apartados 4, 6, 8 y 9 del pliego de prescripciones técnicas.

A.2. Software de gestión: hasta 15 puntos

Se valorará las funcionalidades y calidad del software de gestión ofertado, así como los servicios de soporte relacionados.



Requisitos expuestos en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas.

A.3. Organización y equipo de proyecto: hasta 10 puntos

Se valorará la organización del proyecto, en especial la fase de implantación, y el resto de servicios y recursos ofertados para la consecución de los objetivos del mismo con la calidad esperada. Se valorarán los recursos humanos (su número, perfil, etc.), herramientas y en general cualquier medio humano, organizativo, metodológico o técnico que contribuya a que los servicios se presten con calidad.

Requisitos expuestos en el apartado 7, 10 y 11 del pliego de prescripciones técnicas.

A.4. Mejoras adicionales: hasta 4 puntos

- **A.4.1. Mejoras relacionadas con los dispositivos móviles: hasta 1,5 puntos.**
Se valorará toda mejora en las funcionalidades hardware (identificación biométrica..), software (teclados..), accesorios y en los servicios que puedan contribuir a la mejora de la movilidad, en especial en entornos sanitarios.
- **A.4.2. Mejoras relacionadas con el software de gestión: hasta 1,5 puntos**
Se valorará la oferta de otros productos, o funcionalidades, que mejoren la movilidad en el Servicio Murciano de Salud, en especial los relacionados con la seguridad y con Windows 10.
- **A.4.3. Otras mejoras que contribuyan a la mejora de los servicios: hasta 1 punto**
Cualquier otra mejora en servicios, formación, que permita aumentar la calidad del proyecto y de las soluciones de movilidad en el SMS.

En el conjunto de los criterios cualitativos descritos en el apartado 8.1.1.A los licitadores deben alcanzar una puntuación mínima de 24,50 puntos, para continuar en el proceso selectivo.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Hasta las 14 horas del día 28 de junio de 2019.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación Electrónica del Servicio Murciano de Salud (SMS), accediendo a la dirección:
<https://licitacion.sms.carm.es>

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: Se comunicará en el perfil del contratante.



21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Medios electrónicos:

- a) Presentación de ofertas electrónica.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará el pago electrónico.

24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso especial en materia de contratación.

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Código NUTS: ES300.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: +34 91 349 14 41.

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación del acto impugnado.

25.3) Dirección de internet para obtención de información:
<http://tribunalcontratos-gob.es>

25.4) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de Obras y Contratación, Calle Central, 7, C.P. 30.100-Espinardo - Murcia, España.



26. Fecha y referencias de publicaciones anteriores en “Diario Oficial de la Unión Europea”:

27. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios (contratos periódicos): No procede.

28. Fecha de envío del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de mayo de 2019.

29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: SI.

30. Otras informaciones: No procede.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD